

Jueves



AGENCIA MEXICANA DE INFORMACION, S. A. de C.V.

av. Cuauhtémoc num. 16 col. doctores c.p. 06720 México, d. f. tel. 761-77-09

fax. 578-70-43

ext. 132

14 NOV

Descentralización: a guarda o 5 of (1)

Jueves 14 de noviembre de 1991.

MIGUEL A. GRANADOS CHAPA
Plaza Pública
DE AGENCIA MEXICANA DE INFORMACION

- ~~Hacer que~~
- * TERCER INFORME
- * EDUCACION A LA JAPONESA

Para llegar a ser, como ha propuesto el Presidente de la República, un país del primer mundo, es preciso que la educación sea de ese nivel. Por eso en su tercer informe Salinas se refirió a los modelos europeos y asiáticos como los que por su solidez deben inspirar el nuestro. No se refirió, naturalmente, a que copiemos sus contenidos, porque eso sería absurdo, pero sí a la relación que ha habido en Europa y sobre todo Japón entre las naciones asiáticas, entre sistema educativo y su capacidad para el desarrollo.

La reforma propuesta en el informe, que ha estado ya en curso práctico, concierne a dos aspectos de la educación. Uno es propiamente pedagógico, atañe a los contenidos y los instrumentos de la enseñanza. Y el otro es político, y se refiere a una variedad de temas, como la descentralización administrativa (y sus implicaciones sindicales), el nivel de remuneración de los maestros, la enseñanza religiosa en escuelas privadas, la situación financiera de las universidades, etcétera. Pospondremos por ahora el abordamiento de las cuestiones propiamente técnicas -hemos de examinar, por ejemplo, los proyectos de nuevos libros de texto gratuitos- y abordaremos por ahora algunas de las implicaciones políticas de la nueva educación propuesta en el informe.

El principal problema tiene que ver con lo que el Presidente llamó acercar la autoridad escolar a la escuela. No se trata sólo de ahondar el programa de descentralización administrativa iniciado por el secretario Fernando Solana en 1978, con la constitución de delegaciones dotadas cada vez de mayores funciones, sino de desandar el camino de la federación que México recorrió en esta materia a partir de los años veintes, para entregar a estados y municipios la responsabilidad, y los recursos, para que manejen la educación pública, mientras que la Federación se reserva la facultad de normar el proceso en lo que hace a contenidos, requisitos, etcétera.

Dar ese paso sustantivo supone vencer varias resistencias, de la burocracia administrativa central, que ha sido un poderoso obstáculo por la pérdida de atribuciones que le causa y causará la descentralización; los propios gobernadores, que aún cuando tengan ya en mayor o menor medida responsabilidades educativas, las verán aumentar mientras que no

Jueves 14 de noviembre de 1991.

(2)

MIGUEL A. GRANADOS CHAPA

Plaza Pública

DE AGENCIA MEXICANA DE INFORMACION

Continuación...

crece al mismo tiempo su aptitud técnico-administrativa para enfrentar el compromiso nuevo, ni su sensibilidad política para encauzar un fenómeno tan enraizado en las más delicadas fibras sociales. Los gobernadores más perspicaces, en cambio, procurarán aprovechar en beneficio de su propio poder el manejo de la estructura educativa, y esa actitud puede conducir a la formación de islas irreductibles.

El factor central, sin embargo, en este problema es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. El rumbo de su actitud puede ser el de la descentralización misma. Habría un enfoque erróneo en las autoridades si se propusieran como medida de previo y especial pronunciamiento el que se fraccione el SNTE en 32 pequeños sindicatos. Si ese fuera un propósito central de la reforma, habrá que admitir el costo político muy alto de enfrentar a un gremio tan numeroso y con tanta conciencia de sí como el magisterio. -- Adicionalmente, si fuera irresistible la necesidad del rompimiento sindical, sería un -- exceso insoportable el impedir también la creación de una federación que los agrupara, -- con lo que el saldo en favor de las corrientes contrarias al corporativismo se reduciría notablemente.

No hay impedimento para que un solo sindicato nacional sea la contraparte laboral de los gobiernos estatales cuando queden a cargo de la educación pública. Si el inconveniente de mantener el sindicato nace de que sus tensiones internas pueden convertirse en un problema para instrumentar la otra parte de la reforma, la de los contenidos y la calidad de la enseñanza, se plantea en realidad un falso problema. El sindicato ha dado ya diversas muestras de que, no obstante las inercias del pasado, está en disposición de adecuarse a las modalidades exigidas por el tiempo que corre, a condición de que no se lesionen los derechos de los maestros. Su ánimo político, por lo demás, habrá quedado satisfecho porque su demanda de que la educación pública siga siendo laica, obligatoria y gratuita, fue atendida en el planteamiento presidencial.